Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011 – 0032

SALTA, 17 de febrero de 2011

EXPEDIENTE Nº 10.963/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 2, elevado por el Director y Codirector respectivamente, **ING. AGR. FERNANDO LEDESMA e ING. AG. HECTOR PAOLI** del Trabajo Final de Graduación del alumno **PINO, SERGIO RAFAEL** – L.U. Nº 404.733 de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2003, por el cual solicitan la integración del tribunal que evaluará y calificará dicho trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico dando cuenta que, el citado alumno se encuentra en condiciones curriculares para la realización de tal instancia, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución R-CDNAT-2008-0312, Artículo 3º;

Que en el marco reglamentario dado por la Res. R-CDNAT-2003-234, aprobatoria del reglamento para la realización del Seminario de Integración, el Director propuesto eleva para consideración del Consejo de Escuela de Agronomía la nómina de cuatro docentes y/o investigadores que constituirán el tribunal examinador del Seminario;

Que a fs. 5 vta., obra el informe de la Escuela de Agronomía, mediante el cual aconseja la integración del tribunal que entenderá en la evaluación del Trabajo Final de Graduación del alumno;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Graduación, que desarrollará el alumno **PINO, SERGIO RAFAEL** – L.U. Nº 404.733 – de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2003 – titulado: **"ESTIMACION DE PARAMETROS DE RIEGO A PARTIR DEL ENSAYO DE INFILTRACION EN LOTES TABACALEROS DEL VALLE DE LERMA"**, con los siguientes docentes:

TITULARES:	**ING. AGR. HORACIO TEJERINA** **ING. AGR. RAMON OSINAGA** **ING. AGR. LILIANA PEREZ**
SUPLENTE:	**ING. AGR. ANA CHAVEZ**

Filename: R-DEC-0032-2011

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011 – 0032

SALTA, 17 de febrero de 2011

EXPEDIENTE Nº 10.963/2010

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director del Trabajo Final de Graduación el **ING. AGR. FERNANDO LEDESMA**, del INTA - Cerrillos y como Codirector el **ING. AGR. HECTOR PAOLI**, docente de la cátedra de Hidrología Agrícola de la Escuela de Agronomía.

ARTICULO 3º.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Director, Codirector, alumno, Dirección Alumnos para su toma de razón y demás efectos y vuelva a la Escuela de Agronomía para la prosecución del trámite (Art. 4º del reglamento), publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.

ING. AGR. NELIDA A BAYON de TORENA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC.LIC.ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-0032-2011